



## SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Informe de Valoración de Criterios No Evaluables De Forma Automática o Mediante Fórmulas de Ofertas de Empresas Licitadoras del Contrato de:

EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBAIDA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA (SUM012/2024): LOTE nº 10.

**REFERENCIA:** SUM012/2024  
**LOTE:** LOTE nº 10: MOBILIARIO DESTINADO A RECEPCIÓN Y SALAS DE ESPERA.

**AUTOR:** JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
Arquitecto Técnico  
Svcio. Obras y Mantenimiento de la ULE.  
Col. nº 1083 del COAAT de León.

**CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

Una vez revisadas la propuesta técnica presentada por la empresa que concurre al proceso de licitación del LOTE 10: “*MOBILIARIO DESTINADO A RECEPCIÓN Y SALAS DE ESPERA*” del contrato de suministro SUM012/2024 de “*EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBaida” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA*” y, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han asignado las siguiente valoración a la oferta presentada por la empresa licitadora:

<b>Valoración Criterios Técnicos LOTE 10 (SUM012/2024)</b>		
<b>Cuadro Resumen</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>TOTAL (Sobre 45,00)</b>
<b>1</b>	<b>COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.</b>	<b>35,60</b>

Y para que así conste y a los efectos oportunos firmo la presente valoración en León a 6 de JULIO de 2024.

**El Arquitecto Técnico,**

**Fdo. Juan Álvarez Rodríguez.**  
**Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN**

En la valoración de los criterios no automáticos de la oferta, se ha tenido en cuenta las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato de *“EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBaida” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA”* y los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática o mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con una valoración máxima para este capítulo de **45 puntos**.

Los criterios tenidos en cuenta en la valoración son la mayor calidad, durabilidad, diseño y características funcionales respecto a las exigidas en el Pliego, estudiándose tanto la documentación, como las muestras presentadas por las empresas licitadoras en su caso.

La documentación presentada será una memoria técnica, donde se describan las calidades de los productos ofertados, adjuntando fotografías y fichas técnicas, acreditándose, cuando así sea posible, con certificados de calidad que los avalen. Será obligatorio definir todos y cada uno de los componentes a suministrar, indicando de manera clara, expresa y detallada las calidades, medidas, espesores, materiales y características en general de dichos componentes.

Para la adjudicación de este Lote, los Pliegos especifican que se han de presentar una muestra de corte de sofá y otra de panel acústico, que son evaluadas también para la valoración final de las ofertas presentadas.

## JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS OFERTAS

---

Se da la circunstancia que sólo se ha presentado la oferta de un licitador para la ejecución de este Lote 10. Se pasa a valorar la oferta de este único licitador:

### ➤ **COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.**

Se presenta memoria técnica detallada por artículos y acompañada de fotos e infografías que dan cuenta de los acabados y características de los distintos productos. Se adjunta también un plano en planta del conjunto, con la distribución de los distintos elementos, en la que se puede observar la viabilidad dimensional del mobiliario ofertado. También se presentan varias infografías en 3D, en las que se ve el mobiliario propuesto dentro de los espacios reales y da una información clara de cómo quedarían los espacios una vez amueblados. La distribución propuesta se valora muy positivamente al ser muy correcta y funcional para los usos requeridos, creándose varios ambientes y espacios para usos múltiples (reuniones, espera, trabajo ocio, etc.), además de los espacios más definidos, como pueden ser la sala de espera y la recepción. En este último caso, se propone una modificación de los productos incluidos en los PPT, ya que estaban pensados para una recepción abierta, y en obra se ha dejado un espacio cerrado y con un ventanal orientado a la entrada del edificio para atención de los usuarios.

Para la mejor valoración de este Lote, la licitación preveía la presentación de una muestra de corte de sofá y otra de panel acústico. Por este motivo, se evaluará por un lado la memoria técnica y documental presentada y por otro lado, se han valorado las principales características y parámetros de estética, calidad y funcionalidad de las muestras presentadas.

## → MEMORIA TÉCNICA.

Entrando a valorar las distintas unidades de mobiliario que componen cada espacio diferenciado, podemos apreciar las consideraciones que se hacen a continuación:

### ❖ RECEPCIÓN:

#### 1. Mostrador con Módulo de Atención Personalizada:

En la propuesta para la zona de la recepción del centro, **se cambia sustancialmente el diseño y composición del conjunto al no adaptarse a la distribución real de la obra.** En la licitación del mobiliario se había previsto dejar abierta la pared de la conserjería que da al vestíbulo principal y tanto en proyecto como en la obra ejecutada, ese paramento se ha cerrado con un tabique y un gran ventanal de atención al público. Con estos antecedentes el licitador propone una solución diferente, adaptando la funcionalidad y el uso requerido a la obra realmente ejecutado, y ofreciendo una serie de mejoras en contraprestación. La composición que propone la empresa licitadora, cambia el mostrador previsto por un tablero corrido por el interior y una repisa exterior en la zona de atención. También se prevé la colocación de sendos faldones (interior y exterior) para proteger el paramento de machas por rozaduras y pisadas. Se cambia el material de tablero aglomerado con melanina de 25 mm. a tablero HPL de 12,5 mm. (mucho más resistente), que permite rebajar el grosor, para unificar materiales y acabados de mesa de trabajo, repisa y faldones de protección. El tablero está electrificado con los mismos componentes que los exigidos en la licitación (top Access, bandeja pasacables, schuko: 3 tensión y 2 RJ45), bandejas y canal de electrificación). En la licitación se pedían dos apliques lacados con tiras de led que se superponían al mostrados para conseguir una zona retroiluminada. En la nueva propuesta no se especifica ningún tipo de iluminación de la zona del mostrador. En caso de resultar esta empresa la propuesta para la adjudicación de este contrato, se le deberá pedir que ofrezca una solución similar de iluminación, como podría ser una tira de led similar a la especificada en los PPT que podría escamotearse bajo el mostrador exterior, para conseguir un efecto similar al que se pedía en la licitación. Como mejora, en el plano de planta y en la infografía en 3D, se propone la instalación de dos armarios de almacenaje en la pared posterior que no se especifican en la memoria técnica. Si la empresa resulta la adjudicataria, también se debería pedir la especificación de los armarios a colocar, que podrían ser del tipo metálico de puerta persiana como los propuestos en otros lotes (lotes 3 y 7), para que su apertura no dificulte el paso y, que sean de una altura tal, que no tapen los paneles fonoabsorbentes de pared. **Con las mejoras ofertadas y las que se piden a mayores en este informe, considero que se igualarían o incluso se mejorarían los requisitos iniciales contenidos en los PPT de la licitación.** Se presenta una ficha técnica con las prestaciones del panel HPL que formará parte de mostradores y paneles de forrado de paramentos, sin que se presenten certificados de producto o de gestión de calidad y/o medioambiental del fabricante.

#### 2. Cajonera (1 unidad):

Se cumplen todos los requisitos mínimos exigidos en lo relativo a calidad, durabilidad y características funcionales y dimensionales. No se definen de manera correcta la reciclabilidad de los materiales y no se justifica las certificaciones de calidad que posee el producto y que se definen en la licitación, reguladas por normas UNE (UNE-EN 14073-2:2005, UNE-EN 14073-3:2005 y UNE-EN 14074:2005).

Tampoco se justifica que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos (TECNALIA, ISO 9001-2000, ISO 14001-2004, ISO 14006, FSC, PEFC y LEED). Se presenta una infografía del producto y se valora positivamente el diseño y la funcionalidad.

**3. Silla operativa (1 unidad):**

En principio se cumplen todos los requisitos mínimos exigidos en lo relativo a calidad, durabilidad y características funcionales y dimensionales, salvo alguna excepción: el respaldo de la silla licitado se pedía que tuviese una altura comprendida entre 110 y 130 cm. y se oferta una silla con respaldo de 72,5 cm. No se especifica que las ruedas sean autofrenadas como se pide en los PPT. Se especifica el cumplimiento de las certificaciones de calidad que posee el producto y que se piden en la licitación, reguladas por normas UNE, además del cumplimiento de otras normativas de calidad de cumplimiento de parámetros como solidez a la luz, solidez al rozamiento, resistencia a la abrasión y la inflamabilidad del producto. No se justifica que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos (ADIMA e ISO 9001-2000). Se presentan fotografías del producto y vistas frontal y lateral con acotación de las principales dimensiones. Se valora muy positivamente el diseño y la funcionalidad.

**4. Panel acústico a pared (3 unidades):**

El panel acústico de pared cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Tiene las mismas dimensiones, espesores, composición, absorción acústica y comportamiento frente a la acción del fuego, entre otros. También se manifiesta el compromiso de cumplimiento de todos los certificados de producto especificados en los PPT de la licitación. Se presenta distintas fotos con texturas y colores diferentes y utilizadas para distintos usos. No se aportan las certificaciones de calidad exigidas del fabricante (Certificado LEED® (Pass), Certificado BREEAM® (Exemplary level) y Certificado FSC STANDARD.

❖ **SALA DE ESPERA NORTE (ZONA A):**

**5. Mesa Alta (1 unidad):**

Se propone la instalación de una mesa modelo “VU”, con las mismas dimensiones (160x80 h=105 cm.) que la definida en los PPT, es equivalente a ésta en composición, materiales y diseño. Así mismo se asegura estar en posesión de dos de los certificados de producto exigidos (OOTDOOR Y SGSCH-FS), aunque no hay referencias a que el fabricante disponga de los certificados ISO-9001-2015 e ISO-14001.2015, que se piden en la licitación. Se presenta croquis acotado de planta y alzados laterales, siendo estéticamente una mesa muy correcta.

**6. Taburete (4 unidades):**

El taburete ofertado es el “MOD. PIAZZA”. Igual que en el caso de la mesa alta, tiene las mismas dimensiones, composición de materiales, estructura y diseño que la especificada en la licitación. Se manifiesta el cumplimiento de todos los requisitos y ensayos requeridos como certificaciones de producto y también se asegura que el fabricante dispone de los certificados de calidad y de gestión medioambientales requeridos. En cuanto al diseño y la funcionalidad se valoran positivamente, se presenta croquis acotado de vista frontal y lateral.

**7. Mesa cuadrada (1 unidad):**

La mesa ofertada es “MOD, VU”, con las mismas dimensiones (90X90 h=75 cm.) que la ofertada en los PPT, y es equivalente a ésta en composición, materiales y diseño. Así mismo se asegura estar en posesión de dos de los certificados de producto exigidos (OOTDOOR Y SGSCH-FS), aunque no hay referencias a que el fabricante disponga de los certificados ISO-9001-2015 e ISO-14001.2015, que se piden en la licitación. Se presenta croquis acotado de planta y alzados laterales, siendo estéticamente una mesa muy correcta.

**8. Mesa redonda (1 unidad):**

La mesa incluida en la propuesta técnica, corresponde también al “MOD, VU”, como las anteriores, y tiene las dimensiones previstas en los pliegos (Ø110 cm. y h=75 cm.). Como las anteriores, es equivalente a ésta en composición, materiales y diseño. Así mismo se asegura estar en posesión de dos de los certificados de producto exigidos (OOTDOOR Y SGSCH-FS), aunque no hay referencias a que el fabricante disponga de los certificados ISO-9001-2015 e ISO-14001.2015, que se piden en la licitación. Se presenta croquis acotado de planta y alzados laterales, teniendo una estética agradable, funcional y sencilla. Se presentan varias infografías en las que se pueden ver los distintos tipos de mesa que se licitan, en diferentes composiciones y ambiente.

**9. Silla (7 unidades):**

Se propone la instalación de una silla “MOD. PIAZZA”. LA silla ofertada cumple con todas las especificaciones contenidas en los PPT en lo relativo a composición, materiales y diseño. Así mismo se enumeran todos los certificados de producto que posee con distintos parámetros y características principales ensayados en laboratorio y que coincide con los exigidos en los PPT de la licitación. Se presenta croquis acotado con alzado frontal y lateral, así como una figura de la posibilidad de apilado de 10 unidades en suelo y hasta 14 en carro. Se incluyen fotografías de la silla suelta y en montajes con mesas de en distintos ambientes con un diseño sencillo, pero con una buena estética versátil para cualquier ambiente. No se aportan los certificados del fabricante de cumplimiento de normativas de calidad en la propia fabricación de los productos.

**10. Mesa auxiliar (1 unidad):**

La mesa auxiliar ofertada es del tipo “MOD. T05”, cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación y de las mismas dimensiones (70x70x26 cm.). Se presenta fotografía con una recreación de la instalación de la mesa, en la que se puede apreciar un diseño sencillo, pero con una buena estética funcional.

**11. Butaca fonoabsorbente individual (2 unidades):**

La butaca que incluye el licitador coincide en todos los aspectos con los requisitos contenidos en los PPT. Se ofrece una butaca “MOD. THE LOUNGE” de dimensiones según pliego de 65x65 cm. de plaza. Las dimensiones totales con laterales son de 71x68 cm. (ancho/fondo) y la altura del asiento es de 45 cm. y 80 cm. la del respaldo. Los acabados propuestos y composición, tanto de butaca como de paneles laterales, coinciden con los demandados, así como los parámetros principales de comportamiento frente al fuego (inflamabilidad), solidez a la luz y al rozamiento. Se adjuntan varias infografías en las que se aprecia el montaje de la butaca en varias composiciones, que muestran sus posibilidades a la hora de crear y separar ambientes en espacios diáfanos como los del Colegio Mayor la

Tebaida, y con una estética muy atractiva. No se especifica que el fabricante esté en posesión de la certificación AIDIMA e ISO 9001:2008.

**12. Butaca fonoabsorbente 3 plazas (1 unidad):**

De las mismas características que la butaca individual anterior, también se oferta la butaca “*MOD. THE LOUNGUE*”. Las apreciaciones que se hacen coinciden en todas las determinaciones. Las dimensiones son de 65x65 por plaza, y en composición total de 3 plazas tendrán unas dimensiones de 195x65 cm.

**13. Panel acústico móvil (2 unidades):**

El panel acústico móvil cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Sus dimensiones son las especificadas en pliegos (126x190 cm. totales y 118x175 cm. de panel). El resto de características, como son espesores, composición, densidad, absorción acústica y comportamiento frente a la acción del fuego, entre otros. Son equivalentes a los requeridos en la licitación. También se manifiesta el compromiso de cumplimiento de todos los certificados de producto especificados en los PPT de la licitación. Se presenta distintas fotos con texturas y colores diferentes y utilizadas para distintos usos. No se aportan las certificaciones de calidad exigidas del fabricante (Certificado LEED® (Pass), Certificado BREEAM® (Exemplary level), FSC STANDARD, CE (EN 15102:2007 + A1:2011), VOCs (A+ classification), GLOBAL RECYCLED STANDARD (Mínimo 60% reciclado), Certificado PEFC (ST 2002:2013), OEKO-TEX STANDARD 100 y certificado Acústico.

**14. Panel acústico a pared (5 unidades):**

El panel acústico de pared cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Tiene las mismas dimensiones (120x240 cm. y 9 mm. de espesor), espesores, composición, absorción acústica y comportamiento frente a la acción del fuego, entre otros. También se manifiesta el compromiso de cumplimiento de todos los certificados de producto especificados en los PPT de la licitación. Se presenta distintas fotos con texturas y colores diferentes y utilizadas para distintos usos. No se aportan las certificaciones de calidad exigidas del fabricante (Certificados LEED® (Pass), BREEAM® (Exemplary level), FSC STANDARD, CE (EN 15102:2007 + A1:2011), VOCs (A+ classification), GLOBAL RECYCLED STANDARD (Mínimo 60% reciclado), PEFC (ST 2002:2013), OEKO-TEX STANDARD 100 y Certificado Acústico.

❖ **SALA DE ESPERA NORTE (ZONA B):**

**15. Conjunto de sofá (1 (Unidad):**

Se oferta una composición de sofá “*MOD. KADO*” con los mismos módulos y dimensiones especificados en pliegos: módulo inicial final con respaldo y con un brazo e 115x93 cm. (2 unidades) + módulo intermedio, con respaldo y sin brazos (1 unidad) + módulo esquinero con respaldo y dos brazos de 93x93 cm. (1 unidad) + puff sin brazos y sin respaldo (2 unidades). Las alturas también son coincidentes (39 cm. de asiento, 68 cm. de respaldo y 48 cm. la de los brazos). Coinciden los materiales de los distintos componentes de los módulos (estructura, tableros, suspensión, rellenos de asiento y respaldo, acabados, etc. También es totalmente equivalente la composición del tapizado y cumple los principales valores y comportamientos ante agentes externos requeridos. Se enumeran diversas certificaciones de pro-

ductos que posee, todas ellas coincidentes con las requeridas en pliegos. Por contra, no se justifica que el fabricante disponga de los principales distintivos de calidad de gestión, medioambiental y certificados requeridos: KAIZEN, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 14006:2011, ISO 14064 -1:2019, AIDIMME, UNE EN 14073-2:05. UNE EN 14073-3:05 y UNE 14074:05.

**16. Sofá 2 plazas (1 unidad):**

El sofá propuesto es también del “MOD. KADO”. Las dimensiones coinciden con las de la licitación 137x93 cm. y alturas de 30 cm. asiento y 68 cm. de respaldo. El resto de las características y requisitos vale lo expuesto en el producto anterior, de conjunto de sofá, se presentan fotografías que dan una idea de la calidad y estética del producto.

**17. Sofá 1 plaza (1 unidad):**

De igual forma, el sofá propuesto es del “MOD. KADO” y de dimensiones igual que las del contenidas en los PPT: 110x93 cm. y alturas de 30 cm. asiento y 68 cm. de respaldo. El resto de características ofertadas coincide con lo informado para los productos anteriores, de igual modelo.

**18. Mesa auxiliar (1 unidad):**

El licitador propone una mesa “MOD. MONTREAL”, de iguales medidas que las de los pliegos (Ø 100 cm. h=30 cm.) tiene las características y propiedades equivalentes a las requeridas en los PPT. También cumple los principales criterios de reciclabilidad y medioambientales de los materiales requeridos. No se especifica el cumplimiento de los certificados que ha de cumplir el fabricante, especificados en los pliegos: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC™ y PANEL ECOLÓGICO. Se presentan fotografías y montajes con mesas auxiliares de este modelo con diferentes formas y composiciones.

**19. Mesa auxiliar cuadrada (1 unidad):**

Al igual que en el caso anterior se oferta una mesa “MOD. MONTREAL” con las medidas de los pliegos ((87,5x87,5 cm. y h=30 cm.). Igual que en el caso anterior cumple con todos los requisitos básicos y no se justifican estar en posesión de los mismos certificados de fabricante: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC™ y PANEL ECOLÓGICO.

**20. Mesa auxiliar asimétrica (1 unidad):**

En este caso la mesa asimétrica es “MOD. MIAMI” de las mismas medidas que las solicitadas en el pliego (41x41 cm. y h=50 cm.). Cumple con todas las prescripciones y características requeridas, así como todas las pruebas exigidas de certificación de producto, así como los parámetros de reciclabilidad y medioambientales de los principales materiales. No argumentan el cumplimiento de los siguientes certificados y distintivos de calidad del fabricante: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC™ y PA-NEL ECOLÓGICO.

**21. Mesa auxiliar circular (1 unidad):**

Para este tipo de mesa se oferta una “MOD. BÁSICO” con las mismas medidas (Ø 76 cm. h=73,5 cm.) y características que las especificadas en los pliegos de la licitación. No se manifiesta el cumplimiento de los certificados de fabricante requeridos: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, CALIFICACION DE LEGALIDAD,

## TRABAJO EGURO y CAM.

### 22. Puff (3 unidades):

La propuesta es un puff “MOD. BÁSICO”, de iguales dimensiones y propiedades que las requeridas en los pliegos de la licitación y de los principales pruebas y ensayos del Silvertex. No se confirma que el fabricante del producto esté en posesión de los certificados exigidos en los pliegos: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, CALIFICACION DE LEGALIDAD, TRABAJO SEGURO y CAM.

### 23. Panel acústico móvil -2 patas + 1 panel- (2 unidades):

El panel acústico móvil ofertado es “MOD. ECO 0 QUIET”, y cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Sus dimensiones son las especificadas en pliegos (126x190 cm. totales y 118x175 cm. de panel). El resto de características, como son espesores, composición, densidad, absorción acústica y comportamiento frente a la acción del fuego, entre otros, son los exigidos en la licitación. También se manifiesta el compromiso de cumplimiento de todos los certificados de producto especificados en los PPT de la licitación. Se presenta distintas fotos con texturas y colores diferentes y utilizadas para distintos usos. No se aportan las certificaciones de calidad exigidas del fabricante (Certificado LEED® (Pass), Certificado BREEAM® (Exemplary level), FSC STAN-DARD, CE (EN 15102:2007 + A1:2011), VOCs (A+ classification), GLOBAL RECYCLED STANDARD (Mínimo 60% reciclado), Certificado PEFC (ST 2002:2013), OEKO-TEX STANDARD 100 y certificado Acústico.

### 24. Panel acústico móvil -3 patas + 2 paneles- (1 unidad):

El panel acústico móvil que se incluye en la memoria técnica es también, como en el producto anterior “MOD. ECO 0 QUIET”, con las dimensiones totales iguales que las especificadas en los pliegos (252x190 cm. totales) y compuesto por 3 patas y 2 paneles. El resto vale con lo expuesto para la combinación de producto anterior, al ser el mismo modelo.

### 25. Panel acústico a pared (6 unidades):

El panel acústico de pared cumple es modelo “ECO 0 EMOTION - DIE CUT” y cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Tiene las mismas dimensiones (120x240 cm.), espesor (9 mm.), composición, absorción acústica y comportamiento frente a la acción del fuego, entre otros, que las pedidas en la licitación. También se manifiesta el compromiso de cumplimiento de todos los certificados de producto especificados en los PPT. Se presenta distintas fotos con texturas y colores diferentes y utilizadas para distintos usos. No se aportan las certificaciones de calidad exigidas del fabricante (Certificados LEED® (Pass), BREEAM® (Exemplary level), FSC STAN-DARD, CE (EN 15102:2007 + A1:2011), VOCs (A+ classification), GLOBAL RECYCLED STANDARD (Mínimo 60% reciclado), PEFC (ST 2002:2013), OEKO-TEX STANDARD 100 y Certificado Acústico.

## ❖ SALA DE ESPERA NORTE (ZONA C):

### 26. Sofá fonoabsorbente 1 plaza (1 unidad):

El sofá incluido en la memoria técnica es “MOD. PRIVÉE SIN MARQUESINA” y es de las mismas dimensiones que el incluido en los pliegos técnicos (107x79 cm., altura

de asientos, respaldo y pala de escritura 43, 92 y 67 cm. respectivamente). La estructura, acolchado, mesas y estudio acústico cumplen con las mismas determinaciones que en el pliego. Se propone un cambio en el tapizado del sofá que estaba prescrito de polipiel, y se ofrece como mejora un tapizado con Silvertex, que es el material con el que se tapizarán el resto de los sofás de esta licitación, y que se encuentran en la misma estancia del Colegio Mayor, el vestíbulo principal. En principio veo razonable la mejora propuesta para el caso de que se prefiera una uniformidad en acabados, texturas y colores. No se menciona si el fabricante dispone de los certificados de calidad y/o de gestión siguientes: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015. UNI EN ISO 45001/2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, calificación de legalidad, trabajo seguro y CAM.

**27. Sofá fonoabsorbente 2 plazas con marquesina (1 unidad):**

Se trata de una variación del producto anterior, pero de dos plazas y una especie de capota que lo cubre, que se denomina marquesina. Se oferta también del “MOD. PRIVÉE CON MARQUESINA”. Las dimensiones son las mismas que las de los pliegos: (180x79 cm., altura de asientos, respaldo y marquesina 43, 141 y 163 cm. respectivamente). Como en el caso anterior la butaca cumple con todo lo prescrito y también se propone el cambio en el tapizado de asiento y respaldo por un tejido Silvertex. En cuanto a la capota, también cumple las principales propiedades exigidas en los pliegos, tanto dimensionales (h=163 cm.) como la estructura y materiales. Estará compuesta por panel trasero y lateral acanalado, forrado en tela Cat 3 King lk y tendrá un ancho de 48 cm. y una altura de 163 cm. No se menciona si el fabricante dispone de los certificados de calidad y/o de gestión siguientes: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015. UNI EN ISO 45001/2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, calificación de legalidad, trabajo seguro y CAM.

**28. Puff (4 unidades):**

La propuesta es un puff “MOD. BÁSICO”, de iguales dimensiones y propiedades que las requeridas en los pliegos de la licitación y de los principales pruebas y ensayos del Silvertex. No se confirma que el fabricante del producto esté en posesión de los certificados exigidos en los pliegos: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, CALIFICACION DE LEGALIDAD, TRABAJO SEGURO y CAM.

**29. Mesa auxiliar circular (2 unidades):**

Para este tipo de mesa se oferta una “MOD. BÁSICO” con las mismas medidas (Ø 76 cm. h=73,5 cm.) y características que las especificadas en los pliegos de la licitación. No se manifiesta el cumplimiento de los certificados de fabricante requeridos: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, CALIFICACION DE LEGALIDAD, TRABAJO SEGURO y CAM.

**30. Conjunto sofá fonoabsorbente (2 unidades):**

Se oferta una composición de sofá “MOD. BÁSICO” con los mismos módulos y dimensiones especificados en pliegos: 4 puffs curvos +4 traseras curvas (ancho= 122 cm, fondo= 49 cm., h asiento= 49 m. y h respaldo= 140 cm.) + sofá individual curvo 90° (99x99 m. exteriores, misma altura y fondo) + sofá individual recto (125x49 cm., misma altura y fondo). Los materiales de los distintos componentes de los módulos (estructura, tableros, suspensión, rellenos de asiento y respaldo, acabados, etc.)

son los mismos que los prescritos en los pliegos de la licitación. También es totalmente equivalente la composición del tapizado y cumple los principales valores y comportamientos ante agentes externos requeridos. Se presentan infografías con las posibles combinaciones y posibilidades que ofrece el conjunto en su combinación individual o con otros conjuntos similares. En la infografía que presenta el licitador, se ve la propuesta de distribución en el colegio mayor, estando en el centro del vestíbulo (debajo de lucernario), creando una separación realmente atractiva y funcional al servir para separar un poco los ambientes. No se justifica que el fabricante disponga de los principales distintivos de calidad de gestión, medioambiental y certificados requeridos: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, FSC, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, CALIFICACION DE LEGALIDAD, TRABAJO SEGURO y CAM.

#### ❖ SALA DE ESPERA INDIVIDUAL:

##### 31. Sofá 2 plazas (1 unidad):

Se oferta una composición de sofá “MOD. KADO” con los mismos módulos y dimensiones especificados en pliegos: 137x93 cm. y alturas de 30 cm. de asiento y 68 cm. de respaldo. Coinciden los materiales de los distintos componentes de los módulos (estructura, tableros, suspensión, rellenos de asiento y respaldo, acabados, etc.). También es totalmente equivalente la composición del tapizado y cumple los principales valores y comportamientos ante agentes externos requeridos. Se enumeran diversas certificaciones de productos que posee, todas ellas coincidentes con las requeridas en pliegos. Por contra, no se justifica que el fabricante disponga de los principales distintivos de calidad de gestión, medioambiental y certificados requeridos: KAIZEN, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 14006:2011, ISO 14064 -1:2019, AIDIMME, UNE EN 14073-2:05. UNE EN 14073-3:05 y UNE 14074:05. Se presentan fotografías que dan una idea de la calidad y estética del producto.

##### 32. Mesa auxiliar circular (1 unidad):

La mesa ofertada cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos que los exigidos en los PPT de la licitación. Se propone una mesa “MOD. MONTREAL”, de iguales medidas que las de los pliegos (Ø 59 cm. h=40 cm.). No se especifica el cumplimiento de los certificados que ha de cumplir el fabricante, especificados en los pliegos: UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC™, LEVA, COV, EMAS, MODELO 231, LEY 231, RGPD, CALIFICACION DE LEGALIDAD y TRABAJO SEGURO. Se presentan fotografías y montajes con mesas auxiliares de este modelo con diferentes formas y composiciones.

##### 33. Butaca (2 unidades):

La butaca que incluye el licitador coincide en todos los aspectos con los requisitos contenidos en los PPT. Se ofrece una butaca “MOD. CURVY” de dimensiones según pliego de 81x42 cm., altura del asiento de 46 cm., altura de brazo de 60 cm. y 82 cm. la del respaldo. Tiene un peso de 11 kg. Los acabados propuestos y composición, coinciden con los demandados, así como los parámetros principales de comportamiento frente a la carga, impacto, caída hacia atrás, durabilidad, etc. Se adjuntan fotografía e infografía en las que se aprecia el diseño y calidad del producto. No se especifica que el fabricante esté en posesión de la certificación AIDIMA e ISO 9001:2008.

## → MUESTRAS PRESENTADAS.

Entrando a valorar las muestras de las distintas unidades de mobiliario, podemos apreciar las siguientes consideraciones que se citan a continuación:

### 1. Sección de sofá:

Se ha dejado de muestra para su evaluación, un sofá de 2 plazas con panel trasero y lateral del tipo “MOD. THE LOUNGE” como la ofertada para la sala de espera norte (Zona A). De la observación de la muestra se destaca el diseño, robustez y funcionalidad del sofá propiamente dicho. Los acabados son de bajo mantenimiento y de fácil limpieza. Es muy cómodo a la sentada, con baja deformabilidad. El diseño es sencillo, funcional y de estética muy agradable. Viene montado con panel trasero de 1,40 cm. y lateral trapezoidal de igual tamaño, con tapizado fo-noabsorbente tapizado Blazer 3D acanalado de tacto agradable, aunque de limpieza más complicada que el sofá en sí. La estética del conjunto resulta muy atractiva, aunque se observa un movimiento en la cabeza del panel lateral (holgura). En principio parece que es resultado de un deficiente montaje, y que en la instalación definitiva este panel lateral estará mejor unido al trasero y desaparecerá este problema. Este aspecto lo deberá confirmar el licitador en caso de ser propuesto para la adjudicación, y manifestar su compromiso de que este problema no existirá en el montaje definitivo.

### 2. Panel acústico:

La muestra de panel acústico es del tipo “MOD. ECO 0 QUIET”, y cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Sus dimensiones son las especificadas en pliegos (126x190 cm. totales y 118x175 cm. de panel). Es un panel ligero y funcional y con un diseño geométrico atractivo. Aparentemente no se aprecia que sea un producto propenso a la rotura, y al ser de materiales plásticos reciclados, admite limpiezas sin la utilización de productos especiales.

---

## CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN

En la valoración numérica (puntuación de la oferta) se ha ponderado la valoración de cada uno de los productos ofrecidos en la memoria técnica, por su importancia dentro de la totalidad del Lote y también se ha valorado, de forma ponderada, las muestras presentadas que eran obligatorias para poder concurrir a la licitación de este Lote.

Al final de esta memoria técnica se presenta como anexo un apartado llamado certificados con una extensión de 32 páginas en formato múltiple (equivalente a 109 páginas) de documentos de certificados, ensayos y distintivos. En su mayor parte estos certificados resultan ilegibles por la mala calidad del documento (pixelación) y el texto está escrito en varios idiomas: inglés, francés, italiano y castellano. Además, y entrando en el contenido, corresponden a empresas de la que no tenemos datos de cuáles son los productos que fabrican, materiales que no se sabe a qué producto están incorporados, y productos que no se sabe si son los ofertados porque en la mayoría de los documentos no se especifican marcas y modelos coincidentes con los ofertados. Se presentan unos enlaces a páginas web con los que se puede comenzar una labor de investigación para localizar alguno de los certificados

solicitados, pero considero que no es la labor del técnico que elabora este informe, el verificar que los productos, materiales y fabricantes poseen los distintivos, certificaciones y prestaciones que se exigen en los pliegos de la licitación de este Lote 9 del contrato de suministro SUM012/2024.

Se deja a consideración de la mesa de contratación la **necesidad o no de solicitar a la empresa licitadora la presentación de toda la documentación adicional** que estime oportuna y que justifique que materiales, productos y fabricantes cuenten con los sellos y distintivos exigidos en la licitación. También la de aprobar aquellos cambios que se han propuesto como mejoras o exigir el cumplimiento de aquellas pequeñas variaciones de algún producto, todas ellas marcadas en color rojo para más fácil identificación.

La empresa licitadora ha presentado el certificado de la vista obligatoria a las instalaciones y las muestras de producto solicitadas para este Lote.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente informe en León a 6 de julio de 2024.

**EL ARQUITECTO TÉCNICO,**

**JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN**